

BASES DEL 3.º CONCURSO DE CANTO “VOCES NUEVAS”

En el marco del 33.º Encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana “Julio César García Ayala”, el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY invita a niños, niñas, jóvenes y adultos vinculados al municipio de Yumbo a participar en el 3.º Concurso de Canto “Voces Nuevas”, una iniciativa orientada a promover el talento vocal vinculado al municipio, fortalecer la apropiación de las músicas colombianas y generar nuevos espacios de participación cultural en Yumbo.

La realización de esta tercera edición adquiere un significado especial luego del terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026, que afectó a Yumbo y a diferentes territorios del país. En este contexto, el IMCY reconoce en la música y en las prácticas culturales herramientas que pueden contribuir al encuentro comunitario, el bienestar y la recuperación emocional, ofreciendo a participantes y familias espacios para compartir, expresarse y reencontrarse alrededor del arte.

Asimismo, el concurso busca contribuir a la dinamización de la actividad cultural local, generar oportunidades e incentivos para los nuevos talentos y fortalecer la participación de niños, jóvenes, adultos y sus familias en la programación cultural del municipio.

“Voces Nuevas” también se concibe como una puerta de entrada al Encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana. Al realizar sus etapas semifinal y final dentro de este importante evento, se busca acercar a los participantes y a sus familias a artistas, repertorios, ritmos y expresiones musicales provenientes de diferentes regiones del país, propiciando una experiencia que trascienda el concurso y fortalezca su relación con las músicas colombianas.

De esta manera, el concurso aporta a la formación y renovación de públicos, promoviendo especialmente entre las nuevas generaciones el conocimiento, disfrute y valoración de nuestro patrimonio musical, y favoreciendo un relevo generacional que contribuya a la permanencia y proyección del Encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana.

El 3.º Concurso de Canto “Voces Nuevas” está dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos que acrediten un vínculo de residencia, educativo o de formación musical con el municipio de Yumbo, de acuerdo con las categorías, requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases.

INSCRIPCIONES:

La inscripción al 3.º Concurso de Canto “Voces Nuevas” se realizará exclusivamente de manera digital, mediante el formulario dispuesto por el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY.

Fecha de apertura: 16 de septiembre de 2026.

Fecha de cierre: 25 de octubre de 2026, hasta las 11:59 p. m.

Los participantes deberán diligenciar el formulario dentro del periodo establecido y adjuntar la información y documentación requerida en las presentes bases.

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/wcDqX2WXMZVv8bK88>

CATEGORÍAS:

El concurso contará con tres categorías, determinadas de acuerdo con la edad de cada participante:

- Infantil (7 a 13 años)
- Juvenil (14 a 28 años)
- Adultos (29 años en adelante)

Para determinar la categoría correspondiente se tendrá en cuenta la edad cumplida por el participante a la fecha de cierre de la convocatoria.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar niños, niñas, jóvenes y adultos, colombianos o extranjeros, que cumplan con al menos una (1) de las siguientes condiciones:

- Residir en el municipio de Yumbo.
- Ser estudiante de una institución educativa pública o privada ubicada en el municipio de Yumbo.
- Participar o haber egresado de los procesos de formación musical ofrecidos por el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY.
- Participar o haber egresado de academias, escuelas, fundaciones, organizaciones culturales u otros procesos de formación musical desarrollados en el municipio de Yumbo.

También podrán participar artistas aficionados, intérpretes independientes y personas de la comunidad interesadas en las músicas colombianas, siempre que acrediten su residencia en el municipio de Yumbo.

La participación tendrá carácter individual, en calidad de solista vocal.

ACREDITACIÓN DEL VÍNCULO CON EL MUNICIPIO DE YUMBO

Para participar en el concurso, la persona postulante deberá acreditar el cumplimiento de al menos una de las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, mediante uno de los siguientes soportes, según corresponda:

- **Residentes en Yumbo:** certificado o constancia de residencia expedido por autoridad competente.
- **Estudiantes:** certificado o constancia de matrícula vigente en una institución educativa pública o privada ubicada en el municipio de Yumbo.
- **Participantes o egresados de procesos de formación musical:** certificado, constancia u otro documento expedido por el IMCY, academia, escuela, fundación, organización cultural o entidad de formación musical correspondiente.

El IMCY podrá solicitar información adicional cuando sea necesario verificar el vínculo con el municipio de Yumbo declarado durante el proceso de inscripción.

REQUISITOS DEL REPERTORIO

Cada participante deberá inscribir dos (2) canciones pertenecientes a diferentes aires o ritmos de las músicas colombianas.

Las obras seleccionadas podrán corresponder a expresiones musicales de las distintas regiones del país, entre ellas: bambuco, pasillo, guabina, torbellino, rajaleña, sanjuanero, vals colombiano, aguabajo, bunde, juga, contradanza chocona, currulao, porro, cumbia, vallenato, puya, mapalé, bullerengue, fandango, joropo, galerón y pasaje llanero, entre otras expresiones propias de las músicas colombianas.

Las dos canciones inscritas deberán corresponder a ritmos o aires diferentes, con el propósito de evidenciar la versatilidad interpretativa del participante y contribuir al reconocimiento de la diversidad musical colombiana.

No se admitirán obras pertenecientes a géneros que no correspondan al objeto del concurso ni a las expresiones de las músicas colombianas contempladas en estas bases.

Cada participante deberá diligenciar el Anexo 1. Formato para repertorio, indicando para cada obra:

- Nombre de la canción.
- Autor.
- Compositor, cuando corresponda.
- Aire o ritmo.
- Duración.

Las dos obras registradas durante la inscripción conformarán el repertorio oficial del participante para las diferentes etapas del concurso.

Modalidad de acompañamiento

Las interpretaciones en todas las etapas del concurso se realizarán exclusivamente con pista musical pregrabada. No se permitirá el acompañamiento musical en vivo mediante músicos, agrupaciones o instrumentos adicionales.

Pistas musicales

Cada participante deberá contar con las pistas musicales correspondientes a las dos canciones inscritas.

Las pistas deberán cargarse en Google Drive, OneDrive u otra plataforma de almacenamiento digital que permita su consulta mediante enlace.

Los enlaces suministrados deberán permanecer activos durante todo el desarrollo del concurso y contar con los permisos necesarios para que el comité organizador pueda acceder a los archivos sin solicitar autorización adicional.

Las pistas deberán corresponder exactamente a las versiones que serán utilizadas durante las audiciones, semifinal y final.

REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el 3.º Concurso de Canto “Voces Nuevas”, cada postulante deberá realizar su inscripción dentro de las fechas establecidas y cumplir con los siguientes requisitos:

1. Diligenciar el formulario de inscripción dispuesto por el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY, suministrando información completa, clara y actualizada.
2. Adjuntar copia legible del documento de identificación del participante.
3. Acreditar el vínculo con el municipio de Yumbo mediante uno de los soportes establecidos en las presentes bases.
4. Diligenciar el Anexo 1. Formato para repertorio, registrando las dos (2) canciones de diferentes aires o ritmos de las músicas colombianas que serán interpretadas durante el concurso.
5. Diligenciar el Anexo 2. Formato de caracterización del participante, con la información solicitada por el IMCY.
6. Para participantes mayores de edad, diligenciar y firmar el Anexo 3. Autorización de uso de derechos de imagen – mayor de edad.
7. Para participantes menores de edad, el padre, madre o representante legal deberá diligenciar y firmar el Anexo 4. Autorización de participación y uso de imagen – menor de edad.
8. Suministrar los enlaces de acceso a las pistas musicales correspondientes a las dos obras inscritas, de acuerdo con las condiciones establecidas para el repertorio.

IMPORTANTE

La inscripción se considerará completa únicamente cuando el participante haya diligenciado el formulario y adjuntado la totalidad de la información y documentos requeridos dentro del plazo establecido.

No se tendrán en cuenta las postulaciones incompletas, enviadas fuera de las fechas establecidas o que no cumplan con las condiciones de participación señaladas en las presentes bases.

Será responsabilidad del participante verificar que los documentos sean legibles y que los enlaces suministrados se encuentren habilitados para su consulta.

RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en el 3.º Concurso de Canto “Voces Nuevas” las personas que hayan obtenido primer, segundo o tercer lugar en cualquiera de las categorías de la edición 2025 del concurso.

Esta condición busca favorecer la participación y visibilización de nuevas voces vinculadas al municipio de Yumbo, ampliar las oportunidades de acceso al concurso y propiciar la renovación de participantes en cada edición.

Las personas que hayan participado en versiones anteriores sin haber obtenido alguno de los tres primeros lugares podrán postularse nuevamente, siempre que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos para la presente convocatoria.

De igual manera, quienes hayan obtenido primer, segundo o tercer lugar en ediciones anteriores a 2025 podrán participar nuevamente, siempre que cumplan con las condiciones establecidas para la categoría correspondiente.

EL JURADO

El jurado del 3.º Concurso de Canto “Voces Nuevas” estará conformado por tres (3) profesionales idóneos y con reconocida trayectoria, preferiblemente con experiencia en áreas como:

- Música.
- Canto y técnica vocal.
- Interpretación musical.
- Músicas colombianas.
- Formación artística.
- Artes escénicas relacionadas con la interpretación musical.

El jurado será responsable de evaluar el desempeño de los participantes en las diferentes etapas del concurso, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases.

Una vez finalizada cada etapa, el jurado determinará los participantes que avanzan a la siguiente fase y, en la etapa final, definirá el primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.

Las decisiones del jurado se adoptarán con base en la valoración artística realizada durante las presentaciones y tendrán carácter definitivo para efectos del concurso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

No	Criterio	Descripción	Puntaje
1	Entonación	Se evaluará la capacidad del participante para interpretar correctamente la melodía de la obra, respetando la tonalidad y las alturas de las notas, y manteniendo estabilidad durante toda la presentación.	30%
2	Interpretación	Se evaluará la capacidad del participante para transmitir el sentido y la emoción de la canción a través de su voz. Se tendrá en cuenta la claridad en la pronunciación de las palabras, el dominio de la letra, la seguridad al cantar y el manejo de los cambios de intensidad y expresión de acuerdo con las características de la obra interpretada.	30%
3	Ritmo y musicalidad	Se evaluará la capacidad del participante para mantener el ritmo de la canción y cantar de manera coordinada con la pista musical, respetando las entradas, pausas y cambios rítmicos de la obra. También se tendrá en cuenta la fluidez de la interpretación y su adecuada relación con la pista.	15%
4	Manejo escénico	Se evaluará la seguridad y presencia escénica del participante durante su presentación, teniendo en cuenta el uso adecuado del espacio, la expresión corporal, el lenguaje no verbal, el manejo del micrófono y la capacidad para conectarse con el público de manera coherente con la canción interpretada.	15%
5	Apropiación del repertorio colombiano	Se evaluará la capacidad del participante para interpretar la canción respetando y transmitiendo las características propias del aire o ritmo colombiano seleccionado.	10%

		Asimismo, se tendrá en cuenta la coherencia del vestuario con la expresión musical interpretada, evidenciando conocimiento de los elementos culturales y tradicionales relacionados con la obra.	
--	--	--	--

Nota: La valoración del vestuario no estará determinada por su costo o nivel de elaboración, sino por su pertinencia y coherencia con el aire o ritmo colombiano interpretado.

ETAPAS DEL CONCURSO

1. AUDICIONES

Las audiciones se realizarán los días 6 y 7 de noviembre de 2026.

En esta etapa, cada participante deberá interpretar una (1) de las dos canciones registradas previamente en el formulario de inscripción, utilizando exclusivamente la pista musical pregrabada correspondiente.

El jurado evaluará cada presentación de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en las presentes bases.

Una vez finalizadas las audiciones, se seleccionarán seis (6) participantes por cada categoría:

- Seis (6) de la categoría Infantil.
- Seis (6) de la categoría Juvenil.
- Seis (6) de la categoría Adultos.

En total, dieciocho (18) participantes avanzarán a la etapa semifinal.

La selección se realizará con base en el puntaje obtenido por cada participante durante la audición.

Publicación de semifinalistas

Los resultados de las audiciones serán publicados el 10 de noviembre de 2026 en el sitio web oficial del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY, www.imcy.gov.co, y en sus redes sociales institucionales.

Las personas seleccionadas también serán contactadas mediante los datos registrados en el formulario de inscripción para continuar con su participación en el concurso.

2. SEMIFINAL

La etapa semifinal se realizará los días 27 y 28 de noviembre de 2026 en el Parque Belalcázar, en el marco del 33.º Encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana “Julio César García Ayala”.

Participarán los seis (6) concursantes seleccionados por cada categoría durante la etapa de audiciones, para un total de dieciocho (18) semifinalistas.

Durante esta etapa, cada participante deberá interpretar las dos (2) canciones inscritas previamente, utilizando exclusivamente las pistas musicales pregrabadas correspondientes, de la siguiente manera:

27 de noviembre: interpretación de una (1) de las dos canciones inscritas.

28 de noviembre: interpretación de la segunda canción inscrita, correspondiente a un aire o ritmo colombiano diferente al presentado el día anterior.

El orden de las canciones a interpretar durante cada jornada será definido por el participante.

Calificación de la semifinal: cada presentación será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases. El puntaje final de la etapa semifinal corresponderá al promedio de las calificaciones obtenidas por el participante en las dos presentaciones.

Una vez finalizadas las presentaciones del 28 de noviembre, el jurado realizará la deliberación correspondiente, teniendo en cuenta el desempeño de cada participante en las dos obras interpretadas durante la etapa semifinal.

Como resultado de esta valoración, serán seleccionados tres (3) participantes por cada categoría:

- Tres (3) de la categoría Infantil.
- Tres (3) de la categoría Juvenil.
- Tres (3) de la categoría Adultos.

En total, nueve (9) participantes avanzarán a la etapa final, que se realizará el 29 de noviembre de 2026.

3. FINAL

La etapa final se realizará el 29 de noviembre de 2026 en el Parque Belalcázar, en el marco del 33.º Encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana “Julio César García Ayala”.

Participarán los tres (3) concursantes seleccionados por cada categoría durante la etapa semifinal, para un total de nueve (9) finalistas:

- Tres (3) de la categoría Infantil.
- Tres (3) de la categoría Juvenil.
- Tres (3) de la categoría Adultos.

Cada finalista deberá interpretar una (1) de las dos canciones registradas durante la inscripción, utilizando exclusivamente la pista musical pregrabada correspondiente.

La canción que deberá interpretar cada participante en la final será seleccionada por el jurado calificador entre las dos obras inscritas.

El jurado evaluará cada presentación de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en las presentes bases.

La calificación obtenida en la etapa final será independiente de los puntajes alcanzados en las etapas anteriores. Una vez finalizadas las presentaciones, el jurado realizará la deliberación correspondiente y determinará, de acuerdo con los puntajes obtenidos, el primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.

Las decisiones del jurado serán definitivas para efectos del concurso.

PREMIACIÓN

El 3.º Concurso de Canto “Voces Nuevas” otorgará estímulos económicos a los participantes que obtengan el primer, segundo y tercer lugar en cada una de las categorías.

Premiación para cada categoría:

Puesto	Infantil	Juvenil	Adulto
Primer lugar	\$1.300.000.	\$1.300.000	\$1.300.000
Segundo lugar	\$1.000.000.	\$1.000.000.	\$1.000.000.
Tercer lugar	\$700.000.	\$700.000.	\$700.000.

Valor total de la premiación: \$9.000.000.

Los estímulos serán otorgados de acuerdo con los resultados definidos por el jurado calificador en la etapa final del concurso.

Nota: Los valores indicados corresponden al estímulo económico asignado a cada ganador y estarán sujetos a los procedimientos administrativos establecidos por el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY para su entrega.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de inscripciones	16 de septiembre de 2026
Cierre de inscripciones	25 de octubre de 2026, hasta las 11:59 p. m.
Revisión de inscripciones y documentación	26 al 30 de octubre de 2026
Audiciones	6 y 7 de noviembre de 2026
Consolidación y revisión de resultados	8 y 9 de noviembre de 2026
Publicación de semifinalistas	10 de noviembre de 2026
Semifinal – primera presentación	27 de noviembre de 2026
Semifinal – segunda presentación	28 de noviembre de 2026
Final y premiación	29 de noviembre de 2026

Las fechas correspondientes a la semifinal y final se desarrollarán en el Parque Belalcázar, en el marco del 33.º Encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana “Julio César García Ayala”.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados correspondientes a las diferentes etapas del 3.º Concurso de Canto “Voces Nuevas” se comunicarán de la siguiente manera:

Semifinalistas

Los participantes seleccionados en la etapa de audiciones serán publicados el 10 de noviembre de 2026 a través de:

- El sitio web oficial del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY: www.imcy.gov.co
- Las redes sociales institucionales del IMCY.

Las personas seleccionadas también serán contactadas a través del número telefónico y/o correo electrónico registrados en el formulario de inscripción, con el fin de brindar las orientaciones necesarias para su participación en la etapa semifinal.

Finalistas

Una vez finalizadas las presentaciones correspondientes a los días 27 y 28 de noviembre de 2026, el jurado realizará la deliberación y seleccionará los tres (3) finalistas de cada categoría.

Los resultados serán anunciados una vez concluida la valoración del jurado y comunicados a los participantes para su presentación en la final del 29 de noviembre de 2026.

Ganadores

Finalizadas las presentaciones de la etapa final, el jurado determinará el primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.

Los resultados serán anunciados el 29 de noviembre de 2026, en el marco del 33.º Encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana “Julio César García Ayala”, y posteriormente podrán ser difundidos a través de los canales institucionales del IMCY.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Para obtener mayor información o solicitar orientación relacionada con el proceso de inscripción y participación en el concurso, las personas interesadas podrán comunicarse a través de:

Correo electrónico: comunicaciones@imcy.gov.co

WhatsApp: 321 7013136

Se recomienda realizar las consultas con suficiente anticipación respecto de la fecha de cierre de las inscripciones.